



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

## **CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL SANTA**

### **COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PERITOS JUDICIALES**

R.A. N.º 00371-2024-P-CSJSA-PJ

### **CONVOCATORIA**

#### **EVALUACIÓN Y SELECCIÓN PARA INCORPORACIÓN DE PROFESIONALES AL REGISTRO DE PERITOS JUDICIALES PERIODO 2025-2026**

Mediante Resolución Administrativa N° 000371-2024-P-CSJSA de fecha 11 de julio 2024 emitida por la Presidencia de la Corte Superior de Justicia del Santa, y en cumplimiento de la Resolución Administrativa del titular del pliego del Poder Judicial N° 418-2023 -CE-PJ, de fecha 10 de octubre del 2023, se conforma la Comisión Encargada de la conducción del proceso de evaluación y selección de Peritos Judiciales de la Corte Superior de Justicia del Santa.

#### **I. OBJETIVO**

Evaluar y seleccionar postulantes para integrar el Registro de Peritos Judiciales (REPEJ) de la Corte Superior de Justicia del Santa, para el período 2025 – 2026.

#### **II. FINALIDAD DE LA CONVOCATORIA**

Evaluar y Seleccionar a todos los postulantes, incluyendo a los que se encuentren inscritos, a fin de incorporar a profesionales al Registro de Peritos Judiciales de la Corte Superior de Justicia del Santa; para el periodo correspondiente a los años judiciales 2025 - 2026, que administra el Distrito Judicial del Santa.

#### **III. BASE LEGAL**

- Constitución Política del Perú Art. 138 1er Párrafo.
- Ley Orgánica del Poder Judicial Arts. 273 a 280.
- Código Procesal Civil Arts. 268 a 271.
- Resolución Administrativa N° 000418-2023-CE-PJ.
- Resolución Administrativa N° 371-2024-P-CSJSA/PJ Conformación de la Comisión de Evaluación y Selección de Peritos Judiciales.
- Directiva 008-2023-CE-PJ denominado ORGANO DE AUXILIO JUDICIAL- Versión 001

#### **IV. ESPECIALIDADES A CUBRIR**

- |                                   |                                     |
|-----------------------------------|-------------------------------------|
| ▪ Arquitectura                    | ▪ Odontología                       |
| ▪ Contador                        | ▪ Enfermería                        |
| ▪ Administrador                   | ▪ Médico veterinario                |
| ▪ Economista                      | ▪ Tecnología Médica                 |
| ▪ Ingeniería Civil                | ▪ Grafo técnicos y Dactiloscópicos  |
| ▪ Ingeniería Mecánica             | ▪ Traductores de Idioma Quecha      |
| ▪ Ingeniería Eléctrica            | ▪ Traductores de Idioma Inglés      |
| ▪ Ingeniería Mecánica - Eléctrica | ▪ Traductores de Idioma Mandarín    |
| ▪ Ingeniera Agrónoma              | ▪ Traductores del lenguaje de señas |
| ▪ Ingeniería Ambiental            | ▪ Traductores de Idioma chino       |
| ▪ Geología                        | ▪ Ingeniería Pesquera               |
| ▪ Otras Ingenierías               | ▪ Ingeniería de Sistemas            |
| ▪ Grafos técnicos                 | ▪ Ingeniería Agrícola               |
| ▪ Químico Farmacéutico            | ▪ Médico General                    |
| ▪ Biología                        | ▪ Psiquiatría                       |



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

## CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL SANTA COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PERITOS JUDICIALES

R.A. N.º 00371-2024-P-CSJSA-PJ

- Terapia Física
- Psicología

### V. REQUISITOS PARA POSTULAR

#### Carpeta de postulación a perito

El postulante a perito, debe presentar una solicitud dirigida al Comité, en la Mesa de Partes Administrativa de la Corte Superior de Justicia del Santa; ubicada en la Av. José Pardo No 832, Chimbote (Piso 2), adjuntando la documentación siguiente:

- Curriculum vitae documentado, que acredite una experiencia mínima de cinco (5) años en el ejercicio de la profesión, especialidad y/o subespecialidad.
- Constancia original de habilitación profesional expedida por el colegio profesional, sólo en los casos que dicha información no pueda ser verificada a través del portal institucional del colegio profesional respectivo.
- Declaración Jurada de:
  - No encontrarse inmerso en causales de incumplimiento de los requisitos generales previstos en el numeral 6.1.3 de la Directiva N.º 008-2023-CE-PJ, denominada “Órganos de Auxilio Judicial Registrados” – Versión 001, en lo que fuera aplicable:
    - No tener antecedentes penales, ni judiciales por delito doloso.
    - No estar inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles (REDERECI).
    - No estar inscrito en el Registro Nacional de Abogados Sancionados por Malas Prácticas Profesionales (RNAS).
    - No estar inhabilitado para el ejercicio de cargo público por el Congreso de la República y el Poder Judicial.
    - No estar inscrito en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles (RNSSC).
  - No tener vínculo laboral o contractual vigente con el Poder Judicial.
  - No tener impedimento legal para el ejercicio profesional, ni para ejercer el cargo de perito.
  - No estar inscrito en más de un Distrito Judicial y residir dentro del ámbito territorial, de competencia del Distrito Judicial al que se presenta; conforme a lo preceptuado en el art. 274° de la Ley Orgánica del Poder Judicial.
  - Recibo de pago por concepto de Proceso de Selección de Peritos.

Las carpetas de los postulantes, son remitidas a los colegios profesionales y/o instituciones representativas, para las evaluaciones correspondientes.

### VI. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

Los documentos indicados en el punto V, deberán ser presentados en el orden indicado, líneas arriba, debidamente foliados y firmados por el postulante, dentro de un sobre cerrado de manila tamaño A4, dirigido a:



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

## CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL SANTA COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PERITOS JUDICIALES

R.A. N.º 00371-2024-P-CSJSA-PJ

<b>Señores</b>	:	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL SANTA
<b>Asunto</b>	:	COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE PERITOS JUDICIALES.
<b>Especialidad</b>	:	(Especialidad a la que Postula)
<b>Nombre del Postulante</b>	:	(Nombre del Postulante y DNI)

Sobre que deberá presentarse en la Mesa de Partes Administrativa de la Corte Superior de Justicia del Santa; ubicada en la Av. José Pardo No 832, Chimbote (Piso 2) en el horario de las 08:00 a.m. a 01:00 p.m. y de 02:30 p.m. a 5:00 p.m.

### VII. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

#### A. Etapa de Postulación:

Presentación de Documentos descritos en el Punto V, según fecha programada. El plazo para la presentación de solicitudes junto con los requisitos es improrrogable y el cumplimiento de los mismos insubsanable.

#### B. Etapa de Evaluación Curricular y de Conocimientos:

##### Evaluación de conocimientos

Tiene por finalidad comprobar el nivel académico y aptitudes que califiquen a los postulantes a peritos como expertos en determinada profesión u oficio, que les permita desempeñarse eficientemente como un órgano de auxilio judicial.

##### Evaluación curricular

Tiene por finalidad analizar y calificar la formación académica, experiencia e idoneidad moral y ética del postulante. Pasan a estar evaluación, únicamente, los que hayan aprobado la evaluación de conocimientos.

La evaluación curricular y de conocimientos estará a cargo de los Colegios Profesionales y/o Instituciones Representativas bajo su responsabilidad. En el caso de las profesiones, especialidades u oficios que no se encuentren organizados en colegios profesionales o instituciones representativas, corresponde al Comité del proceso de selección de peritos desarrollar todas las evaluaciones.

#### C. Etapa de Entrevista Personal:

La entrevista personal tiene por objeto evaluar la vocación, visión, personalidad, conducta e idoneidad ética y moral de los postulantes para ejercer la función de Perito.

Los postulantes que superen las Tres (3) Etapas, deberán acreditar el pago de S/. 299.50 por concepto de inscripción de perito judicial, que será cancelado en el Banco de la Nación al código No 07331 en el plazo establecido.



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL SANTA**  
**COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PERITOS JUDICIALES**  
R.A. N.º 00371-2024-P-CSJSA-PJ

**VIII. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA**

ETAPA	FECHAS	
	DEL	AL
<b>CONVOCATORIA</b>		
Diario Oficial El Peruano y La República, Página Web de la Corte Superior de Justicia del Santa, Colegios Profesionales, Redes Sociales y e-mails	16/10/2024	22/10/2024
<b>PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS (Comisión de Selección de Peritos)</b>		
Recepción de Currículum Vitae (Mesa de Partes Administrativa de la Corte Superior de Justicia el Santa Av. José Pardo No 832 Piso 2, Chimbote)	17/10/2024	24/10/2024
<b>EVALUACIÓN CURRICULAR Y DE CONOCIMIENTOS (Colegio Profesional y/o Comisión de Selección de Peritos)</b>		
Remisión de Currículum Vitae a los Colegios Profesionales	25/10/2024	25/10/2024
Evaluación de documentos	28/10/2024	29/10/2024
Remisión de resultados de evaluación curricular y currículum vitae de parte de los Colegios Profesionales a la Comisión de Selección	30/10/2024	30/10/2024
Publicación de resultados y postulantes admitidos a través del diario La República, Página Web, Redes Sociales y e-mails por parte de la Comisión de Selección de peritos	31/10/2024	01/11/2024
<b>PRESENTACIÓN DE TACHAS</b>		
Presentación de Tachas (Secretaría de la Comisión) dirigido al Presidente del Comité	04/11/2024	08/11/2024
Traslados de Tachas	11/11/2024	12/11/2024
Recepción de descargos debidamente sustentados	13/11/2024	19/11/2024
Resolución de Tachas	20/11/2024	20/11/2024
Comunicado a Colegios Profesionales y Publicación de resultados a través del diario La República, Página Web, Redes Sociales y e-mails por parte de la Comisión de Selección de peritos	21/11/2024	26/11/2024
<b>EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS</b>		
Evaluación de Conocimientos por los Colegios Profesionales y/o Comisión	27/11/2024	01/12/2024
Remisión de resultados por parte de los Colegios Profesionales a la Comisión	02/12/2024	02/12/2024
Publicación de los resultados a través del diario La República	03/12/2024	04/12/2024
<b>ENTREVISTA PERSONAL</b>		
Entrevista Personal a cargo de la Comisión Especial de Peritos Judiciales	10/12/2024	11/12/2024
<b>ELABORACIÓN DE NÓMINA DE POSTULANTES SELECCIONADOS</b>	12/12/2024	12/12/2024
<b>ELEVACIÓN DE RESULTADOS A LA PRESIDENCIA DE CORTE</b>	13/12/2024	13/12/2024
<b>PUBLICACIÓN DE PROFESIONALES Y ESPECIALISTAS A SER INSCRITOS EN EL REPEJ</b>	17/12/2024	17/12/2024

**ING. JULISA CISNEROS GARCIA**  
Presidente de la Comisión  
**DRA. ROSMERY ROMERO MORI**  
Miembro de la Comisión

**DRA. ANGELA TIRADO CASTILLO**  
Miembro de la Comisión



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL SANTA**  
**COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PERITOS JUDICIALES**

R.A. N.º 00371-2024-P-CSJSA-PJ

FORMATO N° 01

**FICHA DE POSTULANTE**

CONVOCATORIA PARA INCORPORACIÓN DE PROFESIONALES AL REGISTRO DE PERITOS JUDICIALES DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL SANTA

<b>Apellido Paterno</b>	
<b>Apellido Materno</b>	
<b>Nombres</b>	
<b>DNI</b>	
<b>Lugar y Fecha de Nacimiento</b>	
<b>Domicilio Real</b>	
<b>Domicilio Procesal</b>	
<b>Correo Electrónico</b>	
<b>No de Casilla CSJSA</b>	
<b>RUC</b>	
<b>Teléfono fijo</b>	
<b>Teléfono celular</b>	
<b>POSTULANTE A PERITO EN LA ESPECIALIDAD DE:</b>	
<b>Profesión</b>	
<b>Especialidad</b>	
<b>Título Profesional</b>	
<b>Fecha de Título</b>	
<b>Colegio Profesional al que pertenece</b>	
<b>No de Colegiatura</b>	

Formulo la presente declaración jurada en honor a la verdad, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General.

En Chimbote, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2024

Firma  
Nombres y Apellidos

Huella digital



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL SANTA**  
**COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PERITOS JUDICIALES**

R.A. N.º 00371-2024-P-CSJSA-PJ

**FORMATO N.º 02**

**DECLARACION JURADA DE NO TENER ANTECEDENTES PENALES,  
JUDICIALES Y POLICIALES, NI ESTAR INSCRITO EN EL REDERECEI, NI EN EL  
RNAS, NI EN EL RNSSC, NI ESTAR INHABILITADO PARA EL EJERCICIO DE  
CARGO PÚBLICO POR EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA Y EL PODER  
JUDICIAL, NI IMPEDIMENTO LEGAL PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL NI  
PARA EJERCER EL CARGO DE PERITO JUDICIAL**

Yo, \_\_\_\_\_,  
Identificado con DNI. N.º \_\_\_\_\_, postulante a Perito Judicial de la Corte  
superior de Justicia del Santa, en la especialidad de:  
\_\_\_\_\_

**DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:**

1. No tengo antecedentes penales y/o judiciales (no se me ha impuesto condena judicial en aplicación de las leyes penales vigentes, por causa de delito o infracciones que haya podido cometer en agravio de la sociedad o del estado), ni antecedentes policiales.
2. No estoy inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles (REDERECEI).
3. No estoy inscrito en el Registro Nacional de Abogados Sancionados por Malas Prácticas Profesionales (RNAS).
4. No estoy inhabilitado para el ejercicio de cargo público por el Congreso de la República y el Poder Judicial.
5. No estoy inscrito en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles (RNSSC).
6. No tengo impedimento legal para el ejercicio profesional.
7. No tengo impedimento para ejercer el cargo de Perito Judicial.
8. Me encuentro habilitado para el ejercicio de mi profesión de \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_, con colegiatura N.º \_\_\_\_\_

Formulo la presente declaración jurada en honor a la verdad, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N.º 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General.

Chimbote, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2024

\_\_\_\_\_  
**FIRMA**

D.N.I. N.º \_\_\_\_\_



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL SANTA**  
**COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PERITOS JUDICIALES**  
R.A. N.º 00371-2024-P-CSJSA-PJ

**FORMATO N.º 03**

**DECLARACION JURADA DE NO TENER PROCESOS ADMINISTRATIVOS  
PENDIENTES O CONCLUIDOS CON EL TRIBUNAL DE HONOR DEL  
COLEGIO PROFESIONAL O INSTITUCIÓN REPRESENTATIVA AL QUE  
PERTENECE.**

Yo, \_\_\_\_\_,  
Identificado con DNI. N° \_\_\_\_\_, Postulante a perito  
judicial de la Corte Superior de Justicia del Santa, a la especialidad de  
\_\_\_\_\_.

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE: No tengo procesos administrativos  
pendientes o concluidos con el Tribunal de Honor del Colegio profesional o  
Institución Representativa al que pertenezco, por ningún concepto.

Formulo la presente declaración jurada en honor a la verdad, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27444 Ley  
de Procedimiento Administrativo General.

Chimbote, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2024

\_\_\_\_\_  
**FIRMA**

D.N.I. N° \_\_\_\_\_



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL SANTA**  
**COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PERITOS JUDICIALES**  
R.A. N.º 00371-2024-P-CSJSA-PJ

**FORMATO N.º 04**

**DECLARACION JURADA DE NO TENER PROCESOS JUDICIALES Y/O  
ADMINISTRATIVOS PENDIENTES O CONCLUIDOS CON EL PODER  
JUDICIAL POR NINGÚN CONCEPTO.**

Yo, \_\_\_\_\_,  
Identificado con DNI. N° \_\_\_\_\_, Postulante a perito  
judicial de la Corte Superior de Justicia del Santa, a la especialidad de  
\_\_\_\_\_.

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE: No tengo cuentas, multas consentidas, ni  
acciones legales pendientes con el Poder Judicial y/o administrativos con la –  
Corte Superior de Justicia del Santa, por ningún concepto.

Formulo la presente declaración jurada en honor a la verdad, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27444 Ley  
de Procedimiento Administrativo General.

Chimbote, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2024

\_\_\_\_\_  
**FIRMA**

D.N.I. N° \_\_\_\_\_





PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL SANTA**  
**COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PERITOS JUDICIALES**  
R.A. N.º 00371-2024-P-CSJSA-PJ

**FORMATO N° 05**

**DECLARACION JURADA DE NO TENER VÍNCULO LABORAL O CONTRACTUAL VIGENTE CON EL PODER JUDICIAL, NI ESTAR INSCRITO EN MÁS DE UN DISTRITO JUDICIAL Y RESIDIR DENTRO DEL ÁMBITO TERRITORIAL DE COMPETENCIA DEL DISTRITO JUDICIAL AL QUE SE PRESENTA**

Yo, \_\_\_\_\_,  
Identificado con DNI. N° \_\_\_\_\_, postulante a Perito Judicial de  
la Corte superior de Justicia del Santa, en la especialidad de:  
\_\_\_\_\_

**DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:**

1. No tengo vínculo laboral o contractual vigente con el Poder Judicial.
2. No estoy inscrito en más de un Distrito Judicial y resido dentro del ámbito territorial, de competencia del Distrito Judicial al que se presenta; conforme a lo preceptuado en el art. 274° de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Formulo la presente declaración jurada en honor a la verdad, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General.

Chimbote, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2024

\_\_\_\_\_  
**FIRMA**

D.N.I. N° \_\_\_\_\_